



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones



Decreto Supremo N°019-2017-MTC

Plan Estratégico Nacional de Seguridad Vial PENsv 2017 - 2021

METAS
DEL PLAN ► Disminuir las víctimas
de accidentes de tránsito
(fallecidos y lesionados)



2021

30% 50%

Enero 19

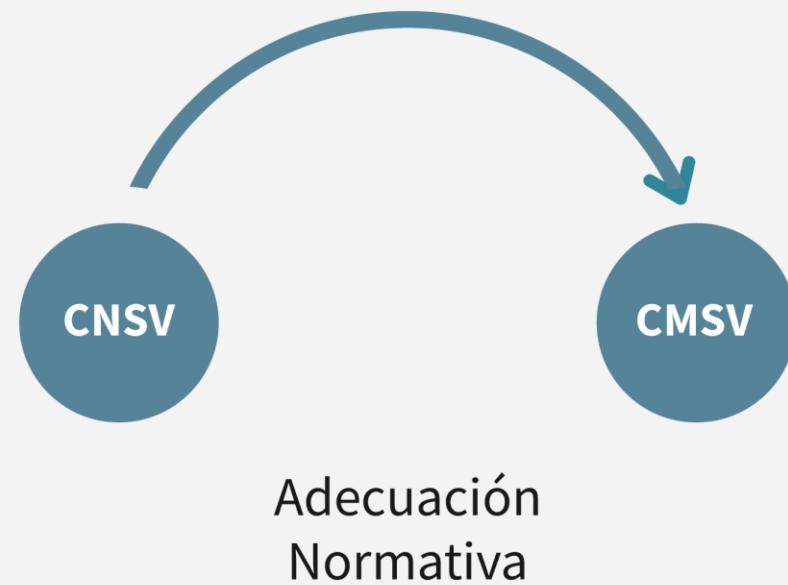
Comisión Multisectorial de Seguridad Vial
Mg. Sergio Alván Cabanillas



CONTEXTO NORMATIVO

- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo
- Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, modificado por D.S. N° 131-2018-PCM, Lineamientos de la Organización del Estado.
- Decreto Supremo N°022-2018-MTC (Primera Sección del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones)
- Resolución Ministerial N° 015-2019/01 (Segunda Sección del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio)

Proceso de Modernización de la Gestión del Estado

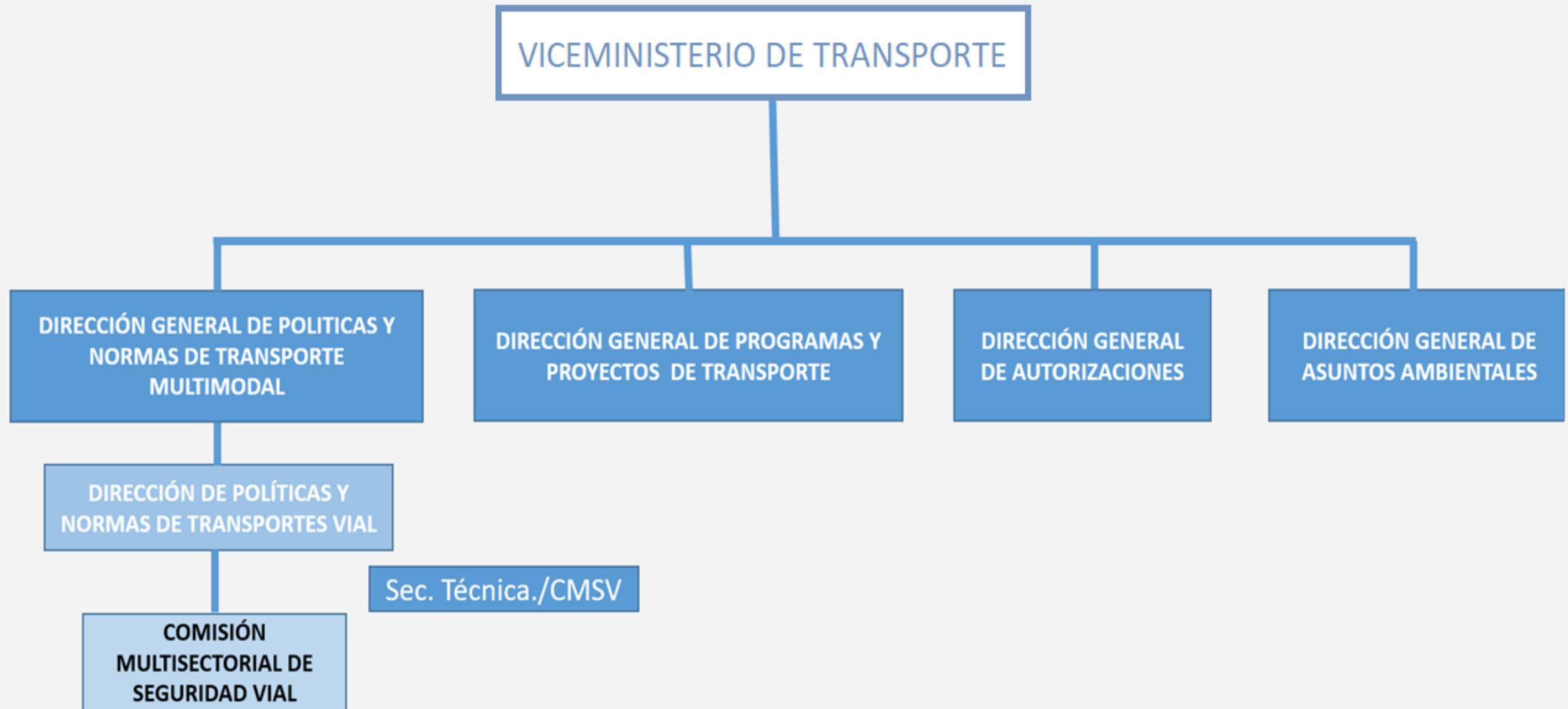




PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

CMSV DENTRO DE LA ESTRUCTURA DEL NUEVO ROF MTC



COMISIÓN MULTISECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

Mediante la Sexta Disposición Complementaria Final del DS Nº 022-2018-MTC, se modificó el DS Nº 010-1996-MTC adecuándose el Consejo Nacional de Seguridad Vial a la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, pasando a ser una Comisión Multisectorial de Seguridad Vial el mismo que integrado por un representante de las siguientes entidades:

1. Ministerio de Transportes y Comunicaciones
2. Ministerio Interior (Policía Nacional del Perú)
3. Ministerio de Educación
4. Ministerio de Salud
5. Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
6. Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT
7. Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI
8. Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales
9. Municipalidad de Lima
10. Municipalidad Provincial del Callao



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

COMISIÓN MULTISECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

Objeto

- Elaborar propuestas e informes y realizar acciones de seguimiento sobre seguridad vial.

Funciones

- Emitir opinión sobre las políticas nacionales, planes y normas que se formulen en materia de seguridad vial y supervisar su cumplimiento;
- Realizar el seguimiento a la implementación de programas de educación, sensibilización u otros que contribuyan a la formación de una cultura vial;
- Coordinar con las organizaciones que participan en acciones de seguridad vial para el cumplimiento de sus funciones;
- Otras funciones que se establezcan en el Reglamento Interno de la Comisión Multisectorial vinculadas al objeto de la Comisión

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS INTERNACIONALES

Armonización del PLAN ESTRATEGICO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL con:

«DECENIO DE ACCIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL» 2011-2020

Asamblea General de las Naciones Unidas

OBJETIVO

Estabilizar y, posteriormente, reducir las cifras previstas de víctimas mortales en accidentes de tránsito en todo el mundo.

META:

Reducir a la mitad el número de muertos y lesionados causados por accidentes de tráfico en el mundo.

PILARES DE ACCIÓN

Pilar 1
Gestión de la
Seguridad Vial

Pilar 2
Vías de
tránsito y
movilidad más
seguras

Pilar 3
Vehículos
más
seguros

Pilar 4
Usuarios de
vías de
tránsito más
seguros

Pilar 5
Respuesta
tras los
accidentes



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS INTERNACIONALES

Armonización del PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL con:

Los 17 objetivos de desarrollo sostenible, contienen 169 metas que cada país debe cumplir hasta el año 2030.

Finalidad: poner énfasis en la lucha contra la pobreza en todas sus formas e implementar estrategias.

OBJETIVOS

- 3. Salud y Bienestar
- 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS INTERNACIONALES

Armonización del PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL con:



**CUMPLIMIENTO
PLAN DE ACCIÓN
DEL DECENIO DE LA
SEGURIDAD VIAL
OMS: 2011-2020**

Objetivo: de estabilizar y, posteriormente, reducir las cifras previstas de víctimas mortales causados por el tránsito en todo el mundo.

Meta: Reducir a la mitad el número de muertos y lesionados causados por accidentes de tráfico en el mundo.



**CUMPLIMIENTO
AGENDA 2030
DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Desde el 2016, los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS han empezado a orientar las políticas públicas de los países del mundo.

Transformar nuestro mundo: la agenda 2030 para el desarrollo sostenible

Meta 3.6 “al 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por el tránsito en el mundo.”

Meta 11.2 “Para el año 2030, proporcionar acceso a los sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos; mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, con especial atención a las necesidades de los que están en situaciones de vulnerabilidad, particularmente mujeres, niños, personas con discapacidad y personas mayores.”



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

ALINEAMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PENsv CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES_ PESEM

(Matriz de Objetivos y Acciones Estratégicas Sectoriales al 2021 del MTC; Programa Multianual de Inversión del MTC 2018-2020)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PENsv		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES. PESEM- MTC	
OE1	REDUCIR LAS CONSECUENCIAS QUE GENERAN LOS SINIESTROS DE TRÁNSITO SOBRE LAS VIDAS HUMANAS	OES 1	Contar con infraestructuras de transporte de calidad, que contribuya al fortalecimiento de la integración interna y externa, al desarrollo de corredores logísticos, al proceso de ordenamiento territorial, protección del medio ambiente y mejora del nivel de competitividad de la economía.
		OES 2	Disponer de servicios de transporte seguros, eficientes y de calidad, propiciando la competitividad, la inclusión social, incorporando la logística de transporte y preservando el medio ambiente.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

EL PENsv y su articulación con los Objetivos Nacionales PLAN BICENTENARIO

OBJETIVO NACIONAL	OBJETIVO NACIONAL ESPECÍFICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PENsv	VARIABLE ESTRATÉGICA	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2010	2021
EJE ESTRATÉGICO 1 DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL	CONTAR CON UNA CULTURA NACIONAL DE RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS (AE 7 identificar los principales ámbitos en donde se registran deficiencias en materia de aplicación de derechos humano, y seleccionar intervenciones que fomenten resultados positivos).	REDUCIR LAS CONSECUENCIAS QUE GENERAN LOS SINIESTROS DE TRÁNSITO SOBRE LAS VIDAS HUMANAS	CUMPLIMIENTO DE LA META DEL DESENIO DE LA SEGURIDAD VIAL	INDICADOR "A" Fallecidos en accidentes de tránsito por cada 100mil HAB.	10	6
OBJETIVO NACIONAL : EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS, CON INCLUSIÓN SOCIAL	INDICADOR "B" Lesionados en accidentes de tránsito por cada 100mil HAB.			181	119	
EJE ESTRATÉGICO 2 OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS	DISPONER DE SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO SEGUROS, INTEGRADOS, DE CALIDAD Y EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE (AE 1-5)	REDUCIR LAS CONSECUENCIAS QUE GENERAN LOS SINIESTROS DE TRÁNSITO SOBRE LAS VIDAS HUMANAS	CUMPLIMIENTO DE LA META DEL DESENIO DE LA SEGURIDAD VIAL	INDICADOR "A" Fallecidos en accidentes de tránsito por cada 100mil HAB.	10	6
GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE CALIDAD QUE PERMITAN EL DESARROLLO PLENO DE LAS CAPACIDADES Y LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN CONDICIONES EQUITATIVAS Y SOSTENIBLES				INDICADOR "B" Lesionados en accidentes de tránsito por cada 100mil HAB.	181	119



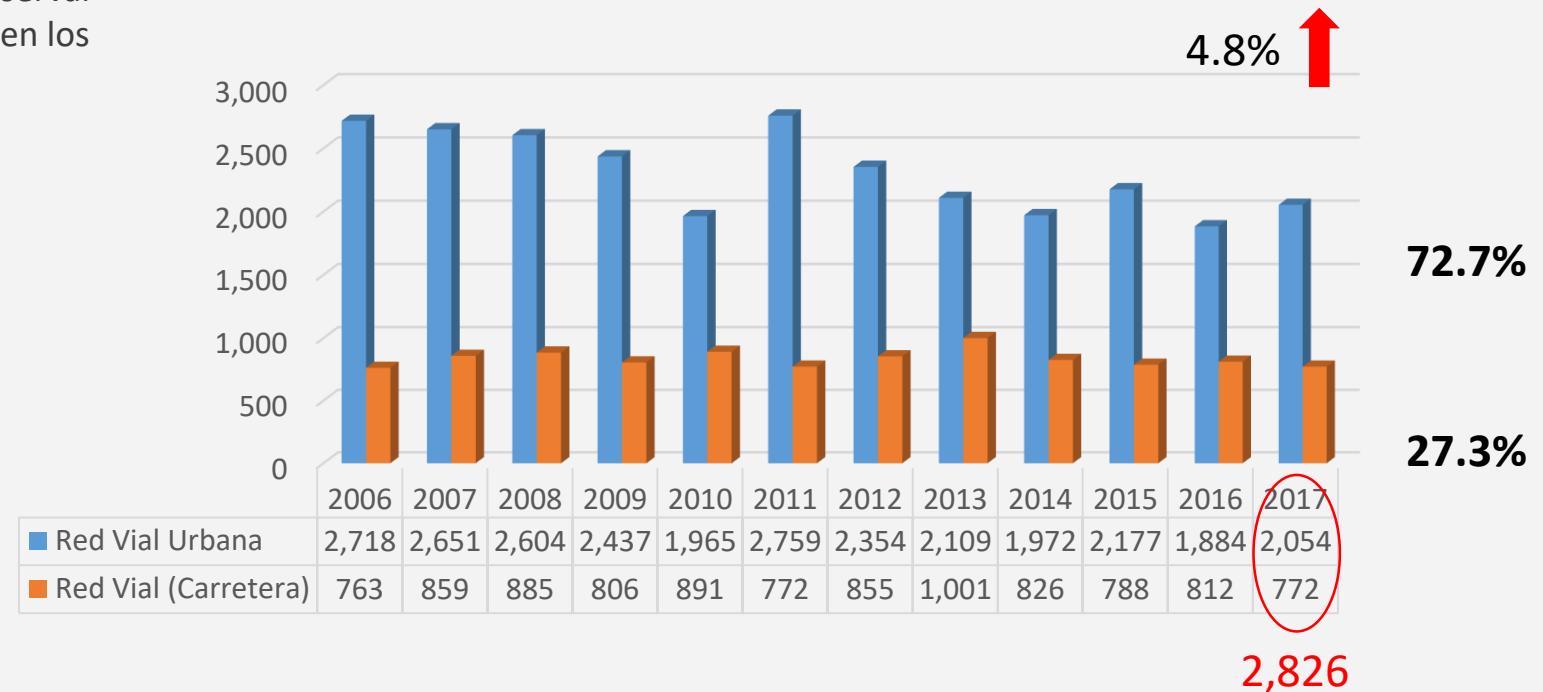
PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

EL PENsv 2017-2021

Se busca consolidar a la ciudadanía para preservar la vida: Prevenir la pérdida de una vida más en los siniestros de tránsito.

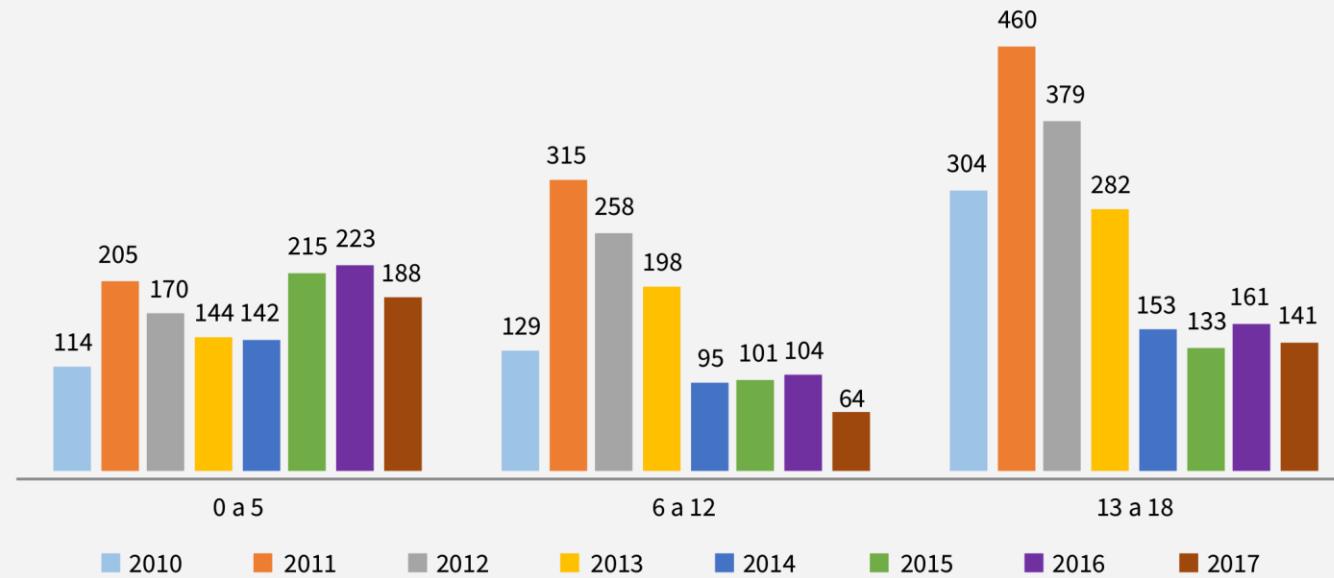
Personas fallecidas del 2006 al 2017 producto de un accidente de tránsito



El PENsv 201-2021 postula “una ciudadanía de seguridad vial”, un cambio que significa pasar desde un enfoque REACTIVO (contar fallecidos y buscar culpables) a uno PREVENTIVO (preservar la vida en todo lugar, para todos nuestros desplazamientos y para todos los usuarios).

Personas Fallecidas por accidentes de Tránsito

Fallecidos en Accidentes de Tránsito según rango de edades (0 - 18 años)
(2010 - 2017)



Fuente: DIRETIC-PNP/DIREST-DIVREPRO - REGIONES PNP
Elaboración: Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Vial - MTC



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

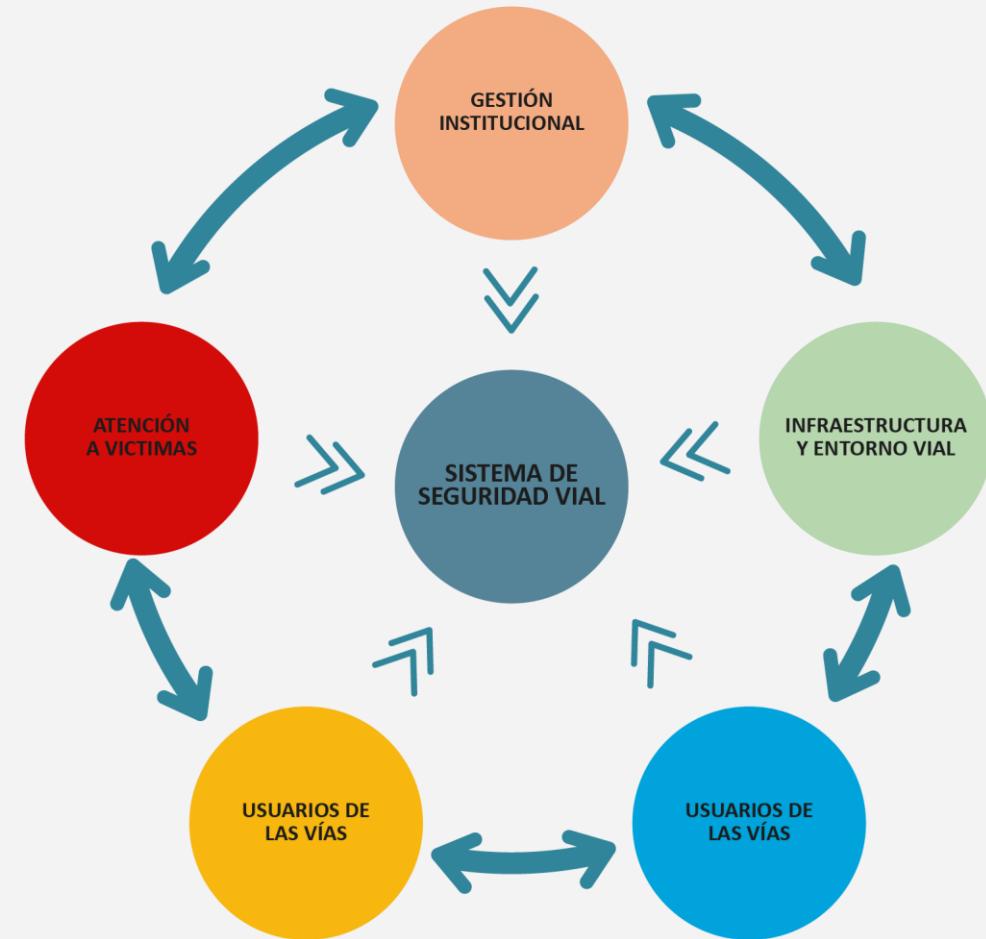
PENSV : CONCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL- COMPONENTES

Proceso integral donde se articulan y ejecutan, políticas, estrategias, normas, procedimientos y actividades, con la **finalidad** de proteger a los usuarios del sistema de tránsito y su medio ambiente, en un marco de respeto a sus derechos fundamentales.

MODELO CONCEPTUAL DEL SISTEMA DE SEGURIDAD VIAL	COMPONENTES	
	NIVEL 1	NIVEL 2
A. GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL	A.1 Marco Institucional y Normativo	
	A.2 Articulación Interinstitucional	
	B. INFRAESTRUCTURA VIAL Y ENTORNO	B.1 Espacio Público de infraestructura vial
		B.2 Seguridad Vial Preventiva
		C.3 Área de Concentración de Siniestros
C. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO Y EQUIPAMIENTO	C.1 Parque Vehicular	
	C.2 Seguridad Activa	
	C.3 Seguridad Pasiva	
D. USUARIOS DE LAS VÍAS	D.1 Concientización	
	D.2 Formación y Educación Vial	
E. SISTEMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	E.1 Atención de emergencias de víctimas de accidentes de tránsito	



INTERRELACIÓN: 5 COMPONENTES





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

PENSV 2017-2021-“Apuesta del país por la seguridad vial”



OBJETIVO ESTRATÉGICO

Reducir las consecuencias que generan los siniestros de tránsito sobre las vidas humanas

METAS DEL PLAN ➤

Disminuir las víctimas
de accidentes de tránsito
(fallecidos y lesionados)



2021
30%

2025
50%

PRINCIPIO

La defensa de la vida humana y la consolidación de una cultura de respeto por las normas de convivencia social, específicamente por aquellas disposiciones que permiten garantizar la seguridad de los usuarios de las redes viales: peatones, conductores y pasajeros.

VISIÓN

Consolidar a Perú como un país que internalizó el concepto de seguridad vial, con un enfoque de desarrollo humano transformándose en un referente en materia de movilidad segura en la región.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Objetivo Estratégico (Impacto)	Resultado
	AE1 Mejorar la gobernanza del Sistema de Seguridad Vial
	AE2 Mejorar las condiciones de seguridad de las infraestructura vial
	AE3 Mejorar las condiciones de seguridad de los vehículos
	AE4 Fortalecer la Ciudadanía en Seguridad Vial
	AE5 Mejorar la respuesta de atención de emergencias de víctimas de Accidentes de Tránsito



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

METAS DEL PENsv 2017-2021

Metas Globales de Siniestros de tránsito al 2021

- Disminuir, al 2021 en un 30% el NÚMERO DE FALLECIDOS en accidentes de tránsito por cada 100 mil habitantes.
- Disminuir, al 2021 en un 30%, EL NÚMERO DE LESIONADOS en accidentes de tránsito por cada 100 mil habitantes.



METAS INSTITUCIONALES

Hacia una gobernanza del sistema de seguridad vial efectiva

Metas institucionales para emprender procesos de cambio y transformación en ciudadanía de seguridad vial:

- **Fortalecer la institucionalidad de la Seguridad Vial del Perú, mediante la creación por ley de una entidad con capacidad organizativa, financiera y normativa que sea responsable de la ejecución y seguimiento de las medidas y actividades establecidas en el presente Plan.**
- **Implementar el Observatorio de Seguridad Vial en el Perú, en la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Vial**
- **Modernizar un sistema estadístico de recolección y procesamiento de datos de la Policía Nacional del Perú.**





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

METAS AL BICENTENARIO DE LA REPÚBLICA: 2021

Disminuir en un 30% el número de siniestros de tránsito y el número de fallecidos cuya causa sea atribuida al...

- > Exceso de velocidad en la conducción
- > Consumo de alcohol en la conducción
- > Imprudencia de los usuarios de las vías
- > Malas condiciones de la infraestructura
- > Fallas mecánicas de los vehículos

Reducir en un 30% el número de INFRACTORES AL TRÁNSITO

Reducir en un 30% el número de ATENCIÓNES DE EMERGENCIAS GENERADAS POR SINIESTROS EN EL TRÁNSITO



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Lineamientos y acciones relevantes del PENsv 2017-2021:

**Institucionalizar
la Seguridad Vial**

Una Política de Estado, una entidad que coordine y lidere el proceso.

**Introducir Criterios de seguridad
vial en Vehículos e Inversión en
Infraestructura Vial**

Movilidad segura para todos los usuarios.

**Educar, Fiscalizar e Informar
para Internalizar una Cultura
de la Prevención de Siniestros**

Ciudadanía en seguridad vial.

**Consensuar, Potenciar y Coordinar
para una Respuesta Efectiva y
Oportuna ante la Emergencia**

Actuación conjunta y coordinada para una respuesta efectiva
ante un siniestro vial.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

IMPACTO: OE

REDUCIR LAS CONSECUENCIAS QUE
GENERAN LOS ACCIDENTES DE
TRÁNSITO SOBRE LAS VIDAS HUMANAS



Líneas Estratégicas



Programas/ proyectos



Actividades/ tareas



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MEJORAR LA GOBERNANZA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD VIAL

La gestión de la seguridad vial debe estar soportada en una estructura institucional sólida, organizada bajo los principios de coordinación, participación e investigación y sustentada en una adecuada y suficiente capacidad técnica y operativa, con recursos tanto humanos como económicos.

Variable Estratégica VE1:

Nivel de implementación de las medidas de política.

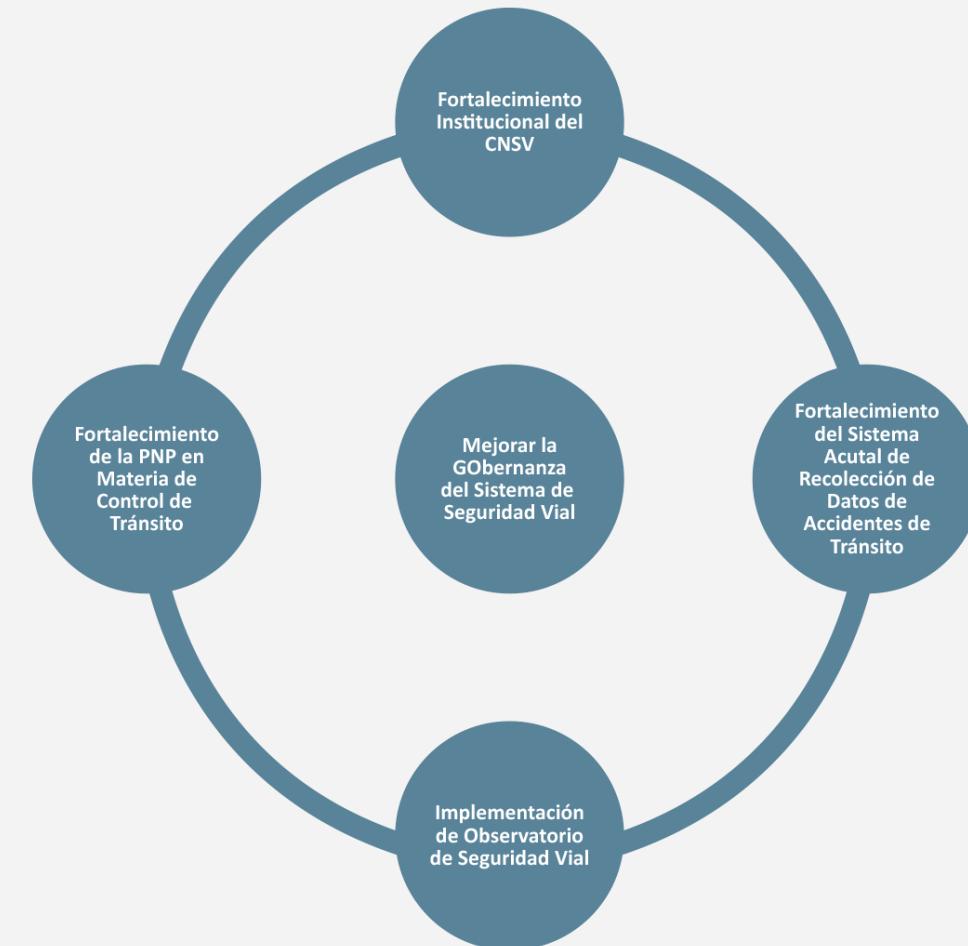
Indicador: Publicación de normas de seguridad vial

Variable Estratégica VE2:

Cumplimiento de la meta de seguridad vial del Decenio

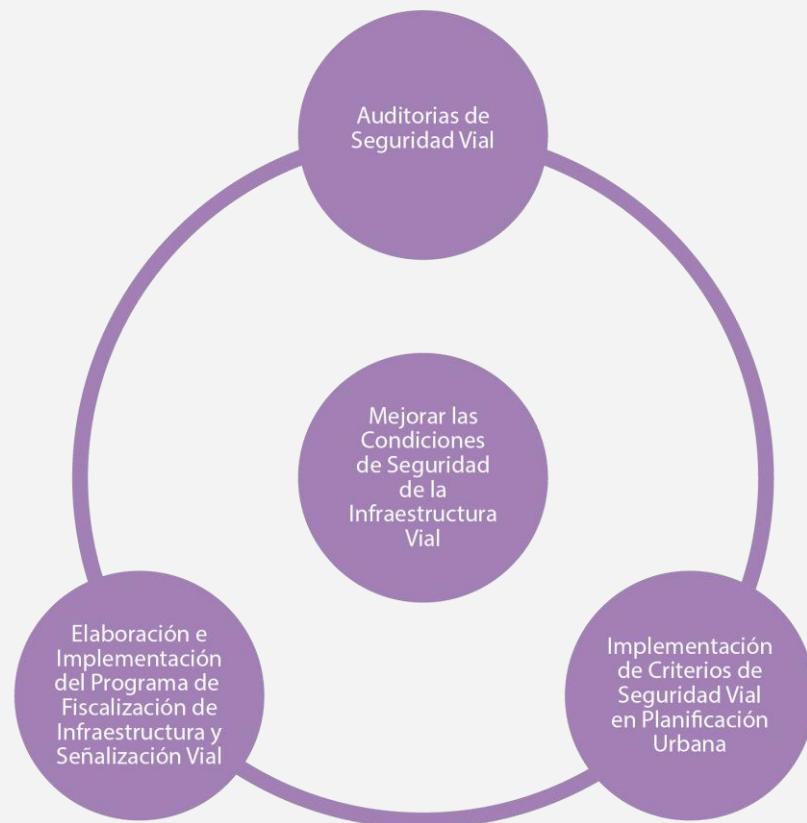
Indicador: Tasa de fallecidos en accidentes de tránsito por cada 100 mil habitantes

Indicador: Tasa de lesionados o heridos en accidentes de tránsito por cada 100 mil habitantes





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

Se definen los elementos y se incorporan los principios de la seguridad en el planeamiento, diseño y construcción de infraestructura vial; se incorporan procesos sistemáticos para verificación del cumplimiento de los estándares como las Auditorias e Inspecciones de Seguridad Vial ASV, la realización de intervenciones correctivas sobre vías en operación, la implementación de redes seguras para peatones y ciclistas, la adaptación física de zonas, para controlar la velocidad vehicular, la ampliación y recuperación del sistema de señalización vial, la modernización y ampliación del sistema de semaforización y el mantenimiento que debe alcanzar la red vial.

Variable Estratégica VE3:

Condiciones de seguridad de la infraestructura

Indicador : Tasa de accidentes de tránsito generados por las malas condiciones de la infraestructura vial por cada 100mil habitantes



MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS VEHÍCULOS

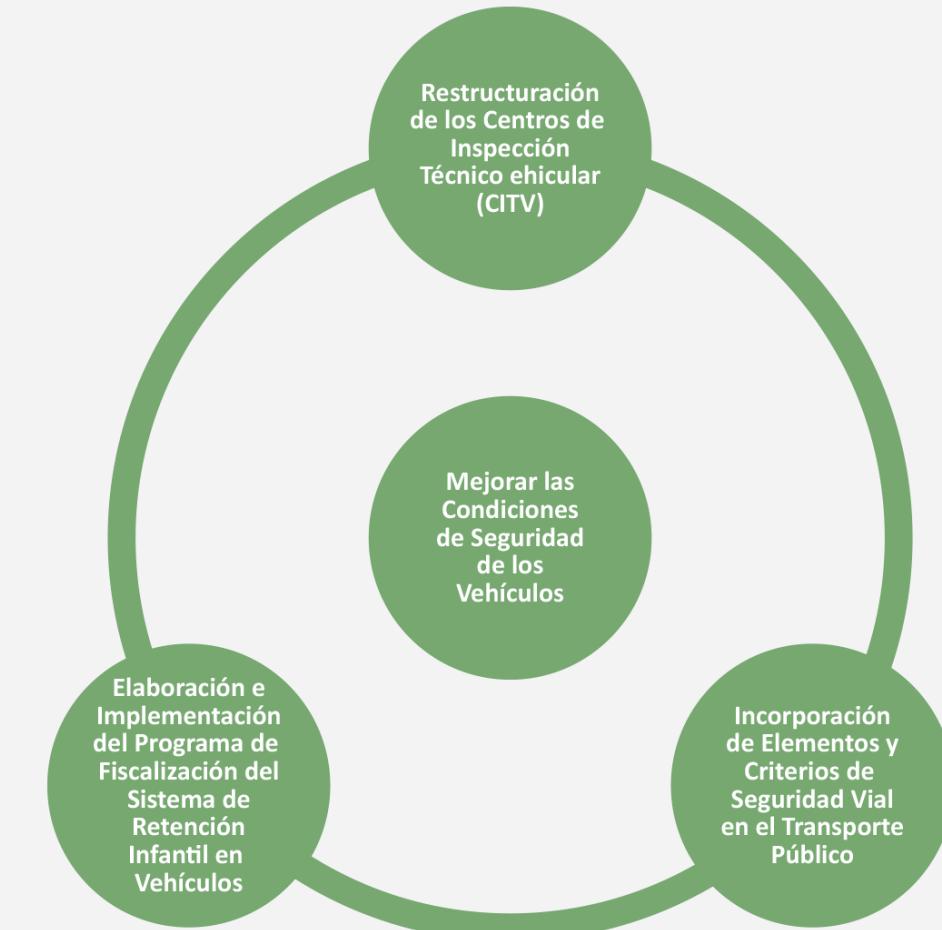
El funcionamiento adecuado de los vehículos es un factor importante para contribuir al desempeño seguro del sistema de movilidad.

Las acciones que integran esta línea de acción tienen como objetivo velar porque los vehículos operen en buenas condiciones mecánicas, con todos sus sistemas trabajando correctamente, que no hayan sido sometidos a modificaciones peligrosas que afecten su seguridad y cuenten con los dispositivos mínimos de seguridad.

Variable Estratégica VE4:

Nivel de seguridad del vehículo

Indicador: Tasa de accidentes de tránsito generados por fallas mecánicas por cada 100mil habitantes.





FORTALECER LA CIUDADANÍA EN SEGURIDAD VIAL

Esta línea estratégica es una de las más importantes, pues va dirigida a quienes de una otra forma, ya sea por acción o por omisión son protagonistas de la siniestralidad, responsables en un gran porcentaje de la ocurrencia de los siniestros y de los daños a las personas y patrimonios y de quienes por la adopción de decisiones positivas es posible obtener cambios en los comportamientos.

Variable Estratégica VE5:

Accidentes de tránsito generados por el factor humano

Indicador: Tasa de accidentes de tránsito generados por imprudencias de los usuarios de las vías por cada 100 mil habitantes.

Variable Estratégica VE6 :

Fortalecimiento de la educación vial en usuarios

Indicador: Tasa de infracciones al tránsito por cada 10 mil habitantes



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MEJORAR LA RESPUESTA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

La atención de las víctimas de los siniestros viales requiere de una reestructuración integral. Requiere de un sistema unificado.

Se busca mejorar los tiempos de respuesta y agilizar la atención médica inicial en los servicios de urgencias para garantizar el derecho a la salud y priorizar el principio de protección de la vida, mediante un plan de mejoramiento integral que responda a la demanda de los servicios, con el número suficiente de ambulancias debidamente equipadas, con una central única que coordine y regule los despachos, procurando agilidad en la atención pre hospitalaria

Variable Estratégica VE7:

Respuesta a las emergencias en accidentes de tránsito.

Indicador: Tasa de atenciones de emergencias en accidentes de tránsito por cada 100mil habitantes.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones



**CONSEJO
NACIONAL DE
SEGURIDAD
VIAL**